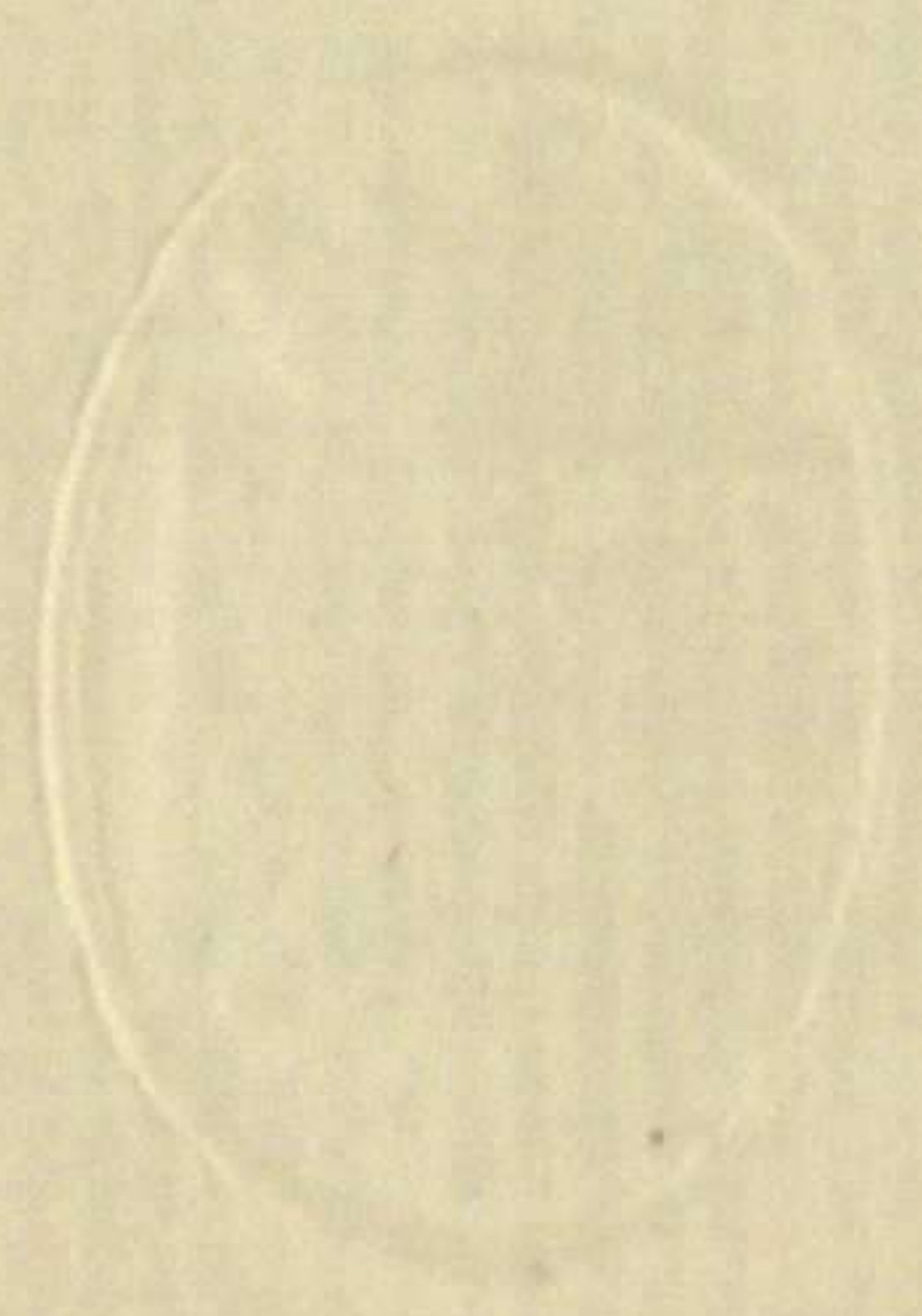




43  
64



12 fags inukto fortade  
2 Hoja  
4 Hoja  
1 Hoja  
1 Hoja f. legada

Re



FA

965

BRE

(1738







BREVE RELACION  
DE LA REDENCION,

QUE EN ESTE PRESENTE AÑO  
DE 1738. SE HA EXECUTADO

EN LA CIUDAD DE ARGEL POR LAS  
Provincias de Castilla, y Andalucia, del Real, y  
Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced; re-  
fierefe como se celebrò en esta Corte de Madrid tan  
glorioso triunfo de la Caridad, y se dà noticia de una  
notable Carta, que sobre la dicha Redencion escribe  
el Bey de Argèl al Rmo. P. M. General,  
con otras circunstancias dignas de  
reflexion.

SIENDO REDENTORES POR CASTILLA

EL R. P. M. Fr. JOSEPH VAZQUEZ DE ALDANA,  
el P. Presentado Fr. Juan Talamanco, y el R. P. Fr. Francisco de  
San Marcos; y por Andalucia el R. P. M. Fr. Pedro Ros-  
Valle, el P. Presentado Fr. Diego Espejo, y el  
R. P. Lect. Fr. Agustin del Espiritu Santo.

CON LICENCIA: EN MADRID. En la Imprenta del Convento  
de la Merced.



BREVE RELACION  
DE LA REDENCION

QUE EN ESTE PRESENTE AÑO  
DE 1738. SE HA EXECUTADO

EN LA CIUDAD DE ARGEL POR LAS  
Provincias de Castilla, y Andalucia, del Real, y  
Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced; re-  
firiendose como se celebró en esta Corte de Madrid tan  
glorioso triunfo de la Caridad, y se da noticia de una  
notable Curia, que sobre dicha Redencion escribe  
el Rey de Argel al Rmo. P. M. General,  
con otras circunstancias dignas de  
reflexion.

SIENDO REDENTORES POR CASTILLA

EL R. P. M. Fr. JOSEPH VASQUEZ DE ALDANA,  
el P. Presentado Fr. Juan Talamante, y el R. P. Fr. Presentado de  
San Marcos; y por Andalucia el R. P. M. Fr. Presentado de  
Valle, el P. Presentado Fr. Diego Espinoza,  
R. P. Let. Fr. Agustin del Espiritu Santo.



Con Licencia: En Madrid. En la Imprenta del Convento  
de la Merced.

222 . A.F.R.





**L** fuego de la Caridad , que prendió en su escogida Familia Maria Santissima de la Merced , hà explicado en estos tiempos los incendios de su actividad , à vista de las miserias , y trabajos , que padecian los Fieles Cautivos en la tyrana esclavitud de Argel. Resonaron los ecos de sus clamores en el tierno corazon del Rmo. P. M.

General de su Religion, y encendidos con las brasas de su precisa obligacion los vivos deseos de sacar de la misera esclavitud à los Vassallos Españoles , que gemian en la mayor infelicidad (à los Eclesiasticos, à las Mugerres, y Niños que lloraban su peligro, y perdicion , y à tantos benemeritos Oficiales , que cautivaron en servicio de su Patria , y de su Rey ) no parò en la sollicitud de su alivio hasta impresionar en los piadosos oídos de nuestro Monarca los medios mas proporcionados , que las experiencias mejor que libres discursos han acreditado practicables para facilitar la Redencion de tantos infelices; à su representacion respondió la Catholica Magestad en su Real Decreto de 22. de Octubre de 1737. mandando : que luego , y sin detencion alguna se fiasse lo arduo de la empresa à la direccion del Rmo. P. General, y à la inteligencia de sus mas practicos Redentores.

Como la Caridad no admite dilaciones , encomendando à Dios , y à su Santissima Madre la empresa concebida por sus circunstancias tan dificultosa ; el dia 6. de Noviembre se publicó la Redencion en esta Corte de Madrid , y partieron à poco tiempo los PP. Redentores para Cartagena , en donde se embarcaron à 17. de Enero de 1738. y con placida navegacion entraron el 20. en el Puerto , y Ciudad de Argel. No es ponderable el alborozo de los afligidos Christianos quando supieron lo inmediato de su apetecido consuelo ; en desordenadas cuadrillas impedian ansiosos el passo à los Padres , apretados del concurso de Moros , Turcos , y Judios : mas despedidos por los Redentores unos , y otros por los Chauces , que desembarazaban à palos el camino , pudieron llegar al besamanos del Bey , que los recibió con agassajo , y prometió cumplir su palabra en todo lo pactado , y convenido.

Era Vispera de su gran Pasqua ( despues de su Ramadán , o



Quaresma ) y con este motivo , y el del cansancio de la navegacion , pidieron tiempo para retirarse , y no hablar en el assunto por tres , ò quatro dias , que consideraron precisos para saber con fundamento el estado del Gobierno , y descubrir el modo de rendir el duro dictamen del Bey , que aún insistia en no dár á los Oficiales , sino á precios excesivos , y pensaba en retener para sus fines al Marqués de Valdecañas ; mas los Redentores certificados de sus bastas ideas , discurrieron hacerle la forzosa con las maximas , que les parecieron mas poderosas. Para este fin , con la sagacidad prudente que pedia la materia , sembraron entre los principales del Gobierno varias estudiadas , y aún preñadas proposiciones , siendo la mas eficaz : que de aquella accion dependia el bien , ò el mal de Argel ; porque si el Patron no se reducía á dár los Oficiales en razonables precios , se discurria yá en España tomar la mas condigna , y fuerte satisfaccion : presto llegaron estas voces á los oidos del Bey , y causaron en su capricho bastante impresion para rebaxar el concepto de su empeño , ò tenacidad. Con esta , y otras maximas , que cuidadosamente se omiten por convenir assi á la Christiana Esclavitud , yá passadas sus Pasquas , se presentaron los PP. Redentores en Casa de Rey , para tratar , y evaquar su comission , y en la primera conferencia lograron tal felicidad , que desechando los Padres á las Naciones , y Bienvenidos ( ò Desertores ) les entregaron sin violencia alguna hasta 84. Cautivos Españoles , incluidos en los ventajosos pactos , que el año antecedente se havian estipulado entre la Religion de la Merced , y aquella Regencia.

Aquí se conoció la industria de los Padres , que ajustaron las condiciones , y sacaron el Passaporte ; pues reservando la fuerza del caudal para su principal empeño , le dexaron tan corto en materia de intereses , que solamente venian á quedar en Baylique hasta unos treinta mil pesos , importe de los 84. Cautivos referidos , quando era usanza consumir allí de setenta hasta ochenta mil pesos. Picados de la codicia se quedaron suspensos el Bey , y Jochas del Gobierno , quando oyeron que los Papaces ( assi llaman los Mahometanos á los Sacerdotes de los Christianos ) no querian Marineria , Carabana , ni Maestranza de Baylique , y fué lo

mis-



mismo que ponerlos en precisión ( si querian interessarse mas ) de dar à los Oficiales , ò à los que ellos llamaban Caval-  
leros. Tomaronse los Barbaros tiempo para pensarlo , y  
los Redentores despidiendose , se valieron del mismo bene-  
ficio para apretar el lance por otro camino encubierto , que  
en todas las Cortes suele ser eficaz , y executivo. Por di-  
chos medios , y sobre todo por la misericordia de Dios , sa-  
liò el negocio aún mejor que se havia pensado , pues se con-  
siguiò que à las baterias de sus allegados se rindiese el  
Bey al razonable ajuste de Oficiales; tratòse esto con tan-  
to secreto , que sin los inconvenientes del publico , y aún  
sin saberlo los mismos interesados , quando menos pensa-  
ban , se hallaron sucesivamente libres de las Carretas,  
y de las Cadenas , y Grillos. En diversos lances , y dias  
lograron la felicidad de su alivio los sujetos siguien-  
tes:

Don Francisco Xavier de Avellaneda , Marquès de Val-  
decañas , Cavallero del Habito de Santiago , y Brigadier  
de los Reales Exercitos : El Cavallero Victor Arregker,  
Coronel de los Suizos : Don Thomàs Rubiales , y Don  
Francisco Troncoso , Capitanes del Regimiento de Infan-  
teria de Galicia : Don Mathias Lagartero , Theniente del  
Regimiento de Infanteria de Leon : Don Agustín de Quey-  
po y Llano , Theniente del referido Regimiento de Gali-  
cia : Don Nicolàs Diaz de Perea , Sub-Theniente del Re-  
gimiento de Infanteria de Cantabria : Don Guillermo Bu-  
theler , Alferez del Regimiento de Hibernia : Don Fran-  
cisco Fermin de Orusco , Theniente del Regimiento de In-  
fanteria de España : Don Joseph Dalmasés y Vilana , y  
Don Juan Francisco Arguelles , Cadetes del Regimiento de  
Asturias ; y Don Francisco Gadul y Campomèr , Cadete del  
Regimiento de Galicia.

Conseguido yà lo mas arduo , se prosiguiò felizmente en  
la Redencion de los demàs Cautivos , assi del comun , como  
de Particulares. Rescataronse un Clerigo , y tres Religiosos  
Dominicano , ( este era Capellàn del Castillo de Santa Cruz  
en Oràn por su Magestad ) Carmelita , y Franciscano : treín-  
ta y quatro Mugerés , y Niñas , que por su innocencia , y  
fexo estaban al riesgo de ser engañadas : quarenta Niños y,  
Muchachos , y hasta el numero de 418. Soldados , y Vassa-



llos todos de su Magestad , cuyos nombres , Patrias , y precios se veràn en la Tabla , que saldrà al Publico.

Coronòse la obra de tan copiosa Redencion con el rescate de nuestro Redentor ( por el corto precio de treinta reales de plata ) en su preciosa Imagen , en el Passo del *Ecce-Homo* , de cuerpo entero , de primorosa Escultura , y tan acardenalado , y lastimoso , que al mirarle se movia el corazon para deshacerse en llanto ; parece quiso nuestro dulce Jesus traerse à España cautiva la misma Cautividad.

Alegres los PP. Redentores con tan lucida tropa de Redimidos , viendo , que al Bey le tenian de buen semblante , y gracioso , le pidieron los cinco Oficiales , que restaban , mas respondiendolos , que era preciso contentar con algun aspero , ò interès de moneda à los Particulares del País , y que yà los darìa en la siguiente Redencion , le instaron , que à lo menos les aliviase en el trabajo de las Carretas , y los quitasse las Cadenas ; porque era razon tratar con alguna distincion , y con mas humanidad à los Oficiales del Rey de España. Entonces usando el Bey de galanteria , dixo à los Padres le pedian una cosa que èl mismo queria hacerla por la contemplacion , y facha de los Papaces , y asì dexò à su arbitrio essa diligencia : luego al punto levantò la voz un Padre Redentor , y dixo : El Patron mandar , que forar el ferro , y cadena à los Oficiales del Rey de España , y al instante previno sus martillos el Guardian , para ponerlo en execucion , quedando con esse consuelo , mientras llega el tiempo de su libertad.

Mandò tambien à un Jocha , que entregasse à los Papaces una bolsa larga de Damasco dorado , y en ella una Carta en lengua Turca , ( que traducida en Castellano se pondrà al fin ) para el Rmo. P. Mro. General de la Merced , respuesta de otra que le llevaron los Padres , quando fueron à sacar el Passaporte , y condiciones para esta Redencion. Con esto se despidieron los Redentores del Bey , y de los demàs , que tenian obligacion , y fueron conduciendo à los Christianos Redimidos al Embarcadero , poniendo à cada Niño , Muger , ò Muchacho entre dos Adultos , para que no les atropellassen los Infieles que se atravessaban al passo. El dia 11. de Febrero se hicieron al Mar , y al 18. tomaron Puerto en Cartagena , en donde fueron admitidos con  
las



las demostraciones, que caben en la mucha devoción, cortesía, y nobleza de aquella Ciudad, à que correspondieron Cautivos, y Redentores con dexar en su País la rescatada Imagen de el Redentor, que entiendo les hará buena, y honrada vecindad.

En Murcia no tuvieron los Padres Redentores Imagen de Christo que dexar, pero dexaron su agradecido, y Christiano corazón, prendido, ò prendado de las honras, y favores debidos à su Nobleza, y à su Venerable, y Santa Iglesia con su Ilustrísimo Prelado, que no perdonaron fatiga, ni cansancio alguno, para hacer mas plausible el festejo à tantas Imagenes de Christo, como fueron redimidas en los pobres Cautivos.

A 16. de Marzo llegaron à las cercanias de Madrid; yà se tenia en ella la noticia del gran triunfo de la Caridad, conseguido por los Hijos de Maria Santissima de la Merced, y de la complacencia, que de él manifestó nuestro piadoso, y Catholico Rey, por su primer Secretario de Estado, y del Despacho Universal, el señor Marqués Don Sebastian de la Quadra, al Rmo. P. General de la Religión; y con esto fuè tal el concurso de gentes, que salió de Madrid à recibirlos, ò verlos, que se pudo juzgar se poblaba de nuevo la Corte en la Quinta de Casani. Lucieron sobre todos los Cavalleros, y Señores, que compitiendose en la devoción solicitaban ansiosos dar el mejor lugar de sus Carrozas, y Coches à Redentores, y Cautivos. A la expectacion de la multitud, que poblaba Campos, y Calles, siguiò ordenada la fila en tan prolongada conformidad, que yà se estaba dando las gracias en la Iglesia de la Merced, y aún havia Coches de la comitiva fuera de Madrid.

El dia 18. fueron al Pardo los Oficiales redimidos, acompañados de los PP. Redentores, y precedidos de el Rmo. P. General, que en una larga audiencia de nuestro piadoso Rey se los encomendò, como hijos renacidos à la libertad por Maria Santissima de la Merced, y como Vassallos trabajados, y benemeritos servidores de su Magestad, llenandose todos de gozo, viendo à sus Reyes tan afables, y gustosos, que con demostraciones de alegría se informaron de los nombres, y meritos de cada uno, dando à entender quedaban en su memoria para atenderlos en sus



8  
trabajos, y servicios. Besaronle la mano, y bueltos todos à Madrid se dispuso la Proceſſion de Gracias para el dia 23.

No hà visto dia mas glorioso, ni de mayor concurso la Corte de Madrid, à juicio de los hombres de mas avanzada edad. Adornaronse con varias, y hermosas colgaduras, Balcones, y Ventanas; y además de la muchedumbre de almas, que las ocupaban, se poblaron en la Carrera de apreturas las mas anchas Calles, y Plazuelas. Los Timbales, y Clarines desde la Merced avisaron de la yà formada Proceſſion, compuesta de dos filas de Religiosos, y Cautivos interpolados. Principiabala un Redentor con su Estandarte, y à sus lados sosteniendo los cordones dos redimidos de los principales Oficiales. Seguiale con otro Estandarte el Marquès de Valdecañas, cortejado de los Cavalleros, y asistido de los Religiosos rescatados. Profegua un Choro de instrumentos musicos, y en su alcance la Imagen de el Grande, y Esclarecido Patriarca San Pedro Nolasco, esmaltado el Habito con perlas, y diamantes de subidissimo precio, y delante parte de las Mugerres, y Niños Cautivos, que mudamente demostraban debida su libertad à tan amoroso Santo. Divisabase con otro Estandarte, asistido de la mayor Grandeza de España el Excelentissimo señor Conde de Salduña, que por su devocion, por sus notorias prendas, y por su christiana, y noble generosidad, sobre heredada adquirida, no acierta à executar cosa, que no sea relevante, y magestuosa. Afortunada eleccion de la Merced para hacer mas lucidas las Funciones de esta Redencion! Luego se veia otro Choro de armoniosos instrumentos, que poblaban el ayre, y embelesaban los oidos mas divertidos; y cerrando la Proceſſion se dexaba contemplar la bellissima Imagen de Maria Santissima de la Merced con un precioso vestido de tela con flores de oro, que para esta Funcion costeò la devocion de la Reyna nuestra Señora, y parece iba la Purissima haciendo seria ostentacion de la gala, dadiya de su querida Tabitha, ò Isabela. Hacianla el debido cortejo Redentores, y Cavalleros Oficiales redimidos, y delante procedian en cuerpo, y bien adornadas las mas Mugerres rescatadas, tirando con unas cintas de las Andas de su Reyna, y Redentora,



En fin corriò tan lucida Proceſſion ſu eſtadio , abriendo los Soldados trabajosa calle entre el innumerable concurso de las gentes , que cubrian las mas espaciosaſas calles , llenando los oidos de varias , y laudatorias expreſſiones. Unos decian con admiracion : no ſe hà viſto mayor funcion en Madrid ! Otros enternecidos daban gracias à Dios de ver libre à tanta oprimida Chriſtiantad. Unos lloraban de gozo , y otros levantaban el grito , ſaludando con parabienes à Maria Santiffima de la Merced , y atribuyendola con razon el buen exito del preſente triunfo de la mayor Caridad ; por que quien ſi no Maria Santiffima de la Merced pudo delvanecer las ſombras , ò dificultades , que retardaron eſta Redencion ? Quien ſi no tan poderosa Reyna guiò à ſus Hijos ſin ſuſtos al Puerto de Argel en el corazon del Ibierno , ſin experimentar los naturales enojos del golfo ? Quien ſi no la Redentora de la Igleſia pudo amanſar à un Mahometano Bey , que no le hà conocido mas cruel , y furioſo aquel País , mudandole ſu obſtinada voluntad para el buen exito de tan lucida , y numerosa Redencion , que hà dado tan alegre dia à la Corte de Madrid ? Para eterna memoria ſe anotara eſte dia con piedra blanca.

Todo ceda en honra , y gloria de Dios , de ſu Santiffima Madre , y del Grande Patriarca San Pedro Nolafeo , Hijo eſcogido de Maria para Padre de ſu Religion Real , y Redentora.



**LA COPIA DE LA CARTA DEL BEY DE**  
 Argèl para el Rmo. P. General de la Merced Fr.  
 Francisco Salvador Gilaberte, escrita en Idioma Tur-  
 quesco, y traducida à nuestro Castellano, es como se  
 sigue.

**EL SELLO DICE:**

*Abraham Bey de Argèl.*

**A**L muy honrado, docto entre los Doctores  
 Christianos, el mas selecto Lector de los  
 Libros, y Evangelio de San Juan, Cabeza princi-  
 pal entre los Padres, y el verdadero en la aten-  
 cion el Rmo. P. Fr. Francisco Salvador Gilaberte,  
 à quien deseamos, que sus fines sean felices, y que  
 Dios Altissimo le guie al camino de la direccion,  
 despues de nuestras rogativas, deseamos que goce  
 perfecta salud, por virtud de Christo Espiritu de  
 Dios: Amen. Todas vuestras Cartas, que nos re-  
 mitisteis las hemos recibido, y quedamos entera-  
 dos de su contenido. En quanto al rescate de los  
 Cautivos Christianos, los que por vuestra eficaz  
 inteligencia haveis embiado à nuestra parte con la  
 limosna al Padre Ròs, y su compañero el Padre  
 Talamanco con su arribo han executado las mas



Y vivas , y puntuales diligencias en la dependencia de la Redencion de vuestros Cautivos , haviendo estado ante Nos repetidas veces , suplicandonos hiciéssemos alguna equidad , la que por vuestra contemplacion , y respeto se hizo , y en todo lo que de nuestra parte pudo haber en cada uno de los Cautivos , libertandoles por unos precios moderados , los quales van muy alegres , y gustosos , atendiendo que en esta ocasion , por amor vuestro , hemos hecho mucha equidad ; y assi esperamos , que en aquello que pudiereis de vuestra parte , ayudareis , y favorecereis à nuestros Cautivos Mahometanos ; y assimismo à los Padres que estuvieron aqui , luego que lleguen à essas partes , si Dios quiere , os participarán del buen trato , y estimacion , que se hà hecho con ellos. En quanto à los Cautivos , que quedan por acá , no ay que tener de ellos el menor cuidado , ò lastima ; y bien podeis dàr credito à lo que los mismos Padres quisieren confessar , assegurado que en nuestro tiempo , en todo quanto se os ofrezca , procuraremos complaceros , y agradaros , estando en esta inteligencia. Y en quanto à los Portadores de esta , el Padre Ròs , y su compañero el Padre Talamanco , puedo decir son hombres muy diligentes , y que han trabajado con gran zelo en la dependencia de vuestros Cautivos , siendo de qualquiera manera dignos de premio , y estimacion , los quales




les partes de aqui muy alegres, y satisfechos. Y  
 obla Paz. Fecha en veinte de la Luna de Sauval año  
 de mil ciento y cinquenta.

Yo Don Andrés de San Juan, Cavallero del Orden de San Juan,  
 de la Espuela de Oro, Interprete de las Lenguas Orientales  
 de su Magestad, que Dios guarde, por su Secretaria de Esta-  
 do, y Gracia, y del Supremo Consejo de la Santa, y General  
 Inquisicion, &c. he traducido lo arriba referido de su Original;  
 y para que conste lo firmè en Madrid en 22. de Marzo de  
 1738. Don Andrés de San Juan.











F. A.

965

BRE

(1738)